

Ficha Técnica: Literatura y Periodismo
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Literatura y Periodismo
Código	100422013
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

Profesores

Nombre	Irene Donate Laffitte
--------	-----------------------

Datos Generales

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Estudio de la relación entre literatura y periodismo
2. Conocimiento de los principales recursos y técnicas estilísticas.
3. Conocimiento de la especificidad del medio literario: lo ficticio y lo facticio
4. Los géneros literarios y el periodismo
5. La ficción como forma de abordar el relato de la realidad

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Conocimiento de las herramientas metodológicas necesarias para el análisis y apreciación literaria como medio para la comprensión de los textos.
2. Estimular los hábitos y competencias lectoras de textos donde estén presentes la literatura y periodismo.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Competencias Básicas y Generales

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 "Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc.) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona".

CG9 Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

Competencias Específicas

CE1 Analizar las principales corrientes y teorías en Comunicación, Información y Periodismo y su relación con la configuración de la Opinión Pública.

CE2 Comprender la historia del mundo actual, de la literatura universal, del periodismo, de la sociología, de la cultura, de la economía, de la ciencia política y del pensamiento político para proyectar estos conocimientos en los trabajos periodísticos.

CE3 Comprender y aplicar los principios básicos del ordenamiento jurídico general y en particular del ámbito de la comunicación y del derecho de la información.

CE5 Desarrollar la creatividad a partir del conocimiento de los principios básicos de la psicología de la comunicación.

CE8 Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer

productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

CE9 Realizar un seguimiento profundo, crítico y analítico de la actualidad informativa, sabiendo entresacar del acontecer diario las tendencias informativas de mayor recorrido.

CE15 Aplicar el lenguaje y las técnicas propias de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, radio, y televisión) y de los nuevos medios nacidos en los soportes digitales.

CE16 Elaborar productos periodísticos en formato televisivo a partir de los conocimientos adquiridos sobre redacción, edición y postproducción.

CE17 Diseñar productos periodísticos en formato radiofónico en los que se apliquen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.

Competencias Transversales

CT1. Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2. Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3. Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

1. La creación literaria.
2. La narración literaria. La narración ficticia como forma de abordar el relato de la realidad
3. La ficción en los inicios de la prensa periódica
4. El cuento en la prensa
5. El género del folletín
6. La narración facticia
7. La lírica y el periodismo

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividades formativas - Literatura y Periodismo. 6 ECTS. 150 horas

Af1: Clase magistral (50 horas, 100% presencialidad)

Af2: Clase práctica (10 horas, 100% presencialidad)

Af3: Trabajos (individuales o grupales) (50 horas, 60% presencialidad)

Af4: Tutorías (individuales o grupales) (10 horas, 60% presencialidad)

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (25 horas, 0% presencialidad)

Af6: Pruebas de evaluación (5 horas, 100% presencialidad)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

A) Alumnos que cursan la asignatura por primera vez

1. Convocatoria ordinaria

Bloque práctico: trabajos y prácticas del curso: 70 %

Bloque teórico: pruebas de conocimiento y examen final: 30 %

Cada bloque se valorará por separado y será necesario obtener al menos un 5 en cada uno de ellos para aprobar la asignatura.

2. Convocatoria extraordinaria

Si un alumno no ha superado el bloque práctico en la primera convocatoria deberá repetirlo en su totalidad: 70%

Si un alumno ha suspendido el bloque teórico en la primera convocatoria deberá realizar un examen de los conocimientos de todo el curso: 30%

Si un alumno ha suspendido los dos bloques (teórico y práctico) deberá repetir ambos: 70% /30%

Cada bloque se valorará por separado y será necesario obtener al menos un 5 en cada uno de ellos para aprobar la asignatura.

B) Alumnos en segunda matrícula o procedentes de otras universidades que estén exentos de asistencia

Rigen los mismos criterios -tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria- que para los alumnos que cursan la asignatura por primera vez.

C) Convocatoria extraordinaria fin de carrera

Bloque práctico: trabajos y prácticas: 70 %

Bloque teórico: pruebas de conocimiento y examen final: 30 %

CRITERIOS GENERALES

La asistencia y participación en clase es requisito indispensable para poder seguir la asignatura

Calificación **NO PRESENTADO**: la calificación No Presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible calificar como no presentada (NP) su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

a. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

- b. La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.
- c. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:
 - i. Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio
 - ii. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola
 - iii. Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso (entre 0 y 4 puntos, según la gravedad de los errores ortográficos) quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.
- d. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

- ARROYO ALMARAZ, Antonio, Literatura española y medios de comunicación, Madrid, Síntesis, 2016
- BERNAL Rodríguez, Manuel. "Realidad y ficción en el discurso periodístico". Sevilla, Padilla, 2000. (<https://idus.us.es/handle/11441/108968>)
- CHILLÓN, Albert, Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas, Barcelona, UAB, 1999
- CHILLÓN, Albert, La palabra facticia. Literatura, periodismo y comunicación, Barcelona, UAB, 2014
- GARCÍA BERRIO, Antonio y HUERTA CALVO, Javier, Los géneros literarios: sistema e historia, Madrid, Cátedra, 2009
- GÓMEZ REDONDO, Fernando, El lenguaje literario. Teoría y práctica, Madrid, Edaf, 1994
- LÓPEZ SUÁREZ, Mercedes, Literatura y medios de comunicación, Madrid, Laberinto, 2008
- MONTESA, Salvador (ed.) Literatura y periodismo. La prensa como espacio creativo: actas del XVI Congreso de Literatura Española Contemporánea, Universidad de Málaga 11, 12, 13, 14, 15 de noviembre 2002 (<https://www.cervantesvirtual.com/obra/literatura-y-periodismo-la-prensa-como-espacio-creativo/>)
- PALOMO, M^a del Pilar (ed.). Movimientos literarios y periodismo en España. Madrid, Síntesis, 1997
- POZUELO YVANCOS, José María, Teoría del lenguaje literario, Madrid, Cátedra, 1988
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- Biblioteca Nacional Española: www.bne.es
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua. Consultas online. (<http://www.rae.es/>)

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha publicado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación